

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 27 de septiembre de 2021, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 823(XII)/21 RGEP 13209

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Adjudicación por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del contrato de "Servicio de Seguridad y Vigilancia de edificios de la Consejería de Cultura y Turismo (actualmente Consejería de Cultura, Turismo y Deporte), dividido en cuatro lotes", por un importe total de 3.234.514,26 euros y un plazo de ejecución de 12 meses aprobado en el Consejo de Gobierno del 15-09-21. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 824(XII)/21 RGEP 13228

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para la contratación, por procedimiento abierto, del suministro de energía eléctrica con garantía de origen procedente de fuentes de energía renovables en los puntos de suministro alimentados en alta y baja tensión, para el periodo 2022 y 2023, por un importe total de 70.324.262,25 euros (IVA incluido) y una duración del contrato de dos años aprobado en el Consejo de Gobierno del 15-09-21. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 897(XII)/21 RGEP 13897

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. Alberto San Juan Llorente, Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Contrato con número de expediente AM-001-2021, respecto al Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de "Acogimiento residencial de adolescentes atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad". (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 898(XII)/21 RGEP 13898

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. Alberto San Juan Llorente, Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Contrato con número de expediente AM-006/2019, respecto al Acuerdo Marco de acogimiento residencial de menores extranjeros no acompañados atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad (120 plazas). (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 899(XII)/21 RGEP 13899

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. Alberto San Juan Llorente, Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Contrato con número de expediente 138-2018, cuyo objeto consiste en el acogimiento residencial temporal, de emergencia, de 50 menores extranjeros no acompañados, de 13 a 17 años (hasta el día inmediatamente anterior al cumplimiento de los 18 años), con medida de protección de guarda o tutela o de atención inmediata. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 900(XII)/21 RGEP 13900

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. Alberto San Juan Llorente, Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Contrato con número de expediente 141-2018, cuyo objeto consiste en el acogimiento residencial temporal, de emergencia, de 70 menores extranjeros no acompañados, de 13 a 17 años (hasta el día inmediatamente anterior al cumplimiento de los 18 años), con medida de protección de guarda o tutela o de atención inmediata. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 913(XII)/21 RGEP 13933

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Licitación del acuerdo marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios para la gestión de "Pisos supervisados y plazas de alojamiento en pensiones para personas con enfermedad mental grave y duradera en las distintas zonas de la Comunidad de Madrid (dos lotes)" Orden número 30 del Boletín número 222 / año 2021 con CVE BOCM-20210917-30 publicado el viernes, septiembre 17, 2021 - Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 914(XII)/21 RGEP 13934

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Expediente 142/2019 cuyo objeto del contrato es la contratación de 26 plazas de acogimiento residencial temporal de menores extranjeros no acompañados, de 12 a 17 años (hasta el día inmediatamente anterior al cumplimiento de los 18 años), con medida de protección de guardia y tutela, atendidos con cargo a la Dirección General de la Familia y el Menor, que presentan dificultades de adaptación, culturales y sociales, a su nuevo entorno, así como con problemas de conducta y/o relacionados con el consumo de tóxicos. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 464(XII)/21 RGEP 13220

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Criterios para la adjudicación de las primeras viviendas del Plan Vive a los licitadores Dorsono Investments S.L. y Saturn Holdco S.A.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 534(XII)/21 RGEP 13857

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Criterios aplicados para la licitación del servicio de vigilancia y seguridad en las Sedes Judiciales con número de expediente A/SER-002755/2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 535(XII)/21 RGEP 13858

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Criterios aplicados para la licitación del servicio de vigilancia y seguridad de los Centros Sanitarios de Atención Primaria dependientes del Servicio Madrileño de Salud con número de expediente A/SER-001246/2016.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 536(XII)/21 RGEP 13859

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Criterios aplicados para la licitación del servicio de alimentación y vending para el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal con número de expediente A/SER-026042/2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 538(XII)/21 RGEF 13861

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Criterios aplicados para la licitación de las obras de mejora de la seguridad y la accesibilidad de los graderíos de la Plaza de Toros de Las Ventas de Madrid con número de expediente 38/2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 27 de septiembre de 2021

LA PRESIDENTA,

**ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS
CONTRATACIONES**